

No. 114/2024 – Diciembre 19 de 2024

## PLAZO PARA ENVIO DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS DE VIVIENDA



**¡ATENCIÓN!**

**En el presente mes hay aprobación de préstamos hipotecarios para vivienda de primera, segunda y tercera oportunidad, correspondientes al sexto bimestre del año, de acuerdo a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente suscrita por SINTRAPREVI, de la cual se benefician TODOS LOS TRABAJADORES (excepto los directivos)**

**La fecha límite para la radicación de solicitudes es mañana 20 DE DICIEMBRE**



**¡Si cumples los requisitos, ENVIA TU SOLICITUD YA!**



*¡¡ Por esto queremos nuestra convención!!*



Consulta el ABC DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS EN  
[www.sintraprevi.org/documentos/documentosdeconsulta](http://www.sintraprevi.org/documentos/documentosdeconsulta)

SI TIENES INQUIETUDES, CONSÚLTÁNOS:

[info@sintraprevi.org](mailto:info@sintraprevi.org) - WhatsApp: 3058750887